



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1996

Expte. Nº 21.036/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 126-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Prof Héctor Equilveto Ramírez, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Geografía", turno mañana en el citado Instituto, a partir del 24 de Octubre de 1995 y por el término de un (1) año;

Que el artículo 23 de la resolución Nº 639-90 del Consejo Superior, prevé la posibilidad de prórroga por un período más, en caso de razones debidamente justificadas

Que la Dirección del mencionado Instituto considera necesario la inmediata cobertura del cargo, a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 126-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 24 de Octubre de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

**JUAN H. HERRERA**  
 SECRETARIO GENERAL

**C.P.N. NARCISO RAMON GALLO**  
 RECTOR

**Prof. ELENA TERESA JOSE**  
 SECRETARIA ACADEMICA

**C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA**  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO